

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta

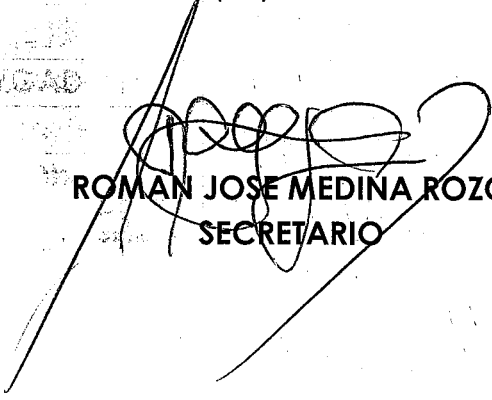
FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentada por el apoderado de la parte ejecutante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°:	54405-4003-001-2020-00044-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
CLASE DE ACTUACION:	LIQUIDACION DE CREDITO
DEMANDANTE:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LIMITADA "FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN"
DEMANDADO:	GUSTAVO GARCÍA TORRES

A partir del veintisiete (27) de FEBRERO de dos mil veintitrés (2023) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el inciso 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), veinticuatro (24) de febrero de Dos Mil veintitrés (2023).


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO